



SPAINSNOW
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

Programa de Desarrollo del Biatlón

Curso para la obtención de la habilitación de la licencia de armas F y validación de la licencia de biatlón

Convocatoria octubre 2026



Online – Jaca – Candanchú



SPAINSNOW
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO





Finalidad

El “Curso para la obtención de la habilitación de la licencia de armas F y validación de la licencia de biatlón”, en adelante “Curso de licencia F”, permite que los alumnos obtengan la habilitación necesaria para tramitar la licencia F (armas de concurso¹) en la Intervención de Armas de la Guardia Civil.

Que los alumnos reciban una formación básica que les permita participar en actividades de biatlón con seguridad en el manejo del arma.

Realizar un entrenamiento de tiro para aquellos biatletas que necesiten certificar un Entrenamiento Oficial para la renovación de la licencia.

ES OBLIGATORIO HABER SUPERADO ESTE CURSO PARA COMENZAR A REALIZAR ACTIVIDADES DE BIATLÓN CON LA CARABINA DEL CALIBRE 22, INDEPENDIENTEMENTE DE ESTAR EN POSESIÓN DE LA AEM O DE LA LICENCIA F (POR EJEMPLO, OBTENIDA A TRAVÉS DE OTRA FEDERACIÓN DEPORTIVA). ESTA NORMA NO SE APLICA A DEPORTISTAS QUE HAYAN COMPETIDO EN TEMPORADAS ANTERIORES.



Información del curso

Curso para la Obtención de la Habilitación de la Licencia de Armas F y Validación de la Licencia RFEDI de Biatlón, específico para la modalidad de biatlón y carabina del calibre .22.

La implementación de la plataforma iSQUAD en RFEDI permite realizar la formación online sin necesidad de que el alumnado se ajuste a fechas y horarios.

La formación online en la plataforma iSQUAD se mantendrá abierta mientras haya alumnos inscritos en el curso que no hayan finalizado la formación teórica.

REQUISITOS

Estar en posesión de la licencia RFEDI para la temporada 2026-27 en la modalidad de biatlón.

Para obtener la licencia RFEDI es necesario pertenecer a un [club afiliado a RFEDI](#), a través del cual se deberá tramitar la licencia.

La temporada 2026-27 de la RFEDI se inicia el 1 de junio de 2026.

Será posible realizar la inscripción e iniciar el curso sin haber tramitado la licencia federativa, pero para obtener la habilitación que expide la RFEDI será necesario tenerla.

¹ Armas de concurso: denominación que tienen las armas de competición en el Reglamento de Armas.

Tener un informe de aptitudes psicofísicas para usar armas de fuego.

En comunicación de 16 de septiembre de 2025 de la Intervención Central de Armas y Explosivos de la Zona de Aragón de la Guardia Civil de Aragón se señala lo siguiente:

“Para usar armas de fuego durante el periodo de formación para la obtención de las licencias y autorizaciones de armas, así como durante el examen de capacitación para su obtención, y siempre previamente a solicitar las citadas licencias y autorizaciones adquirirlas y tenerlas (art. 97.1), es necesario disponer de un informe de aptitudes psicofísicas que permitan favorable, según se establece en los artículos 98.1 del Reglamento de Armas y 1 del Real Decreto 2487/1998, de 20 de noviembre”.

“Se subraya que el informe de aptitudes psicofísicas, según dispone el art. 8 del citado RD 2487/1998, tiene un plazo de vigencia de 3 meses. En todo caso, los centros médicos entregarán a los solicitantes de los reconocimientos, a petición de éstos, un duplicado del informe de aptitud, si lo necesitaran para tramitación ante diferentes órganos de Administración, sin que ello suponga costo adicional alguno”.

El informe de aptitudes psicofísicas deberá remitirse a la dirección de correo biathlon@rfedi.es no más tarde del miércoles anterior a la fecha de inicio del curso. En el caso de que no se reciba no se podrá realizar la parte presencial.

El informe de aptitudes psicofísicas se exige también para tramitar la licencia de armas en la Intervención de Armas de la Guardia Civil, siempre y cuando no haya perdido su vigencia de 3 meses.

Los participantes en el curso ya que estén en posesión de otra licencia o autorización de armas (A, B, C, D, E, F, AEM), no tienen que tramitar este informe, pero deberán remitir una copia escaneada de su licencia a biathlon@rfedi.es.

MATERIAL NECESARIO

- Ropa deportiva para las prácticas.
- Guantes de esquí de fondo o similar (que no sean gruesos y ajusten a la mano).



Fechas

- Online: acceso libre a la plataforma de formación a partir del 20 de agosto de 2026.
- Presencial: 16, 17 y 18 de octubre de 2026.



SPAINSNOW
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO





Lugar de realización

El curso tendrá una primera fase online y una segunda presencial, que se realizará entre Jaca y el Stadium Spainsnow de Candanchú.

TEÓRICAS ONLINE

A través de la plataforma [e-learning de la RFEDI](#).

Después de cada sesión teórica se deberá superar con el 80% de respuestas correctas el examen que se realiza en la plataforma. Se podrá repetir el examen todas las veces que se desee.

TEÓRICAS PRESENCIALES

Sede del Club Pirineísta Mayencos (Jaca).

TEÓRICO – PRÁCTICAS Y EXAMEN

- Instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Jaca.
- Stadium Spainsnow (Candanchú).



Dirección y profesorado

Profesores

- Jesús Labanda: responsable de los cursos de Licencia F de la RFEDI.
- Michel Galay: Responsable del Comité de Biatlón de la FADI, entrenador de tiro y responsable de promoción y desarrollo del biatlón del CETDI Aragón.



Dirigido a

- Mayores de 18 años con licencia RFEDI.
- Menores de 18 años nacidos a partir de 2010, con licencia RFEDI, que estén en posesión de la AUTORIZACIÓN ESPECIAL PARA EL USO DE ARMAS POR MENORES (AEM) expedida por la Guardia Civil. Se precisará autorización paterna o del tutor legal. Aquellos participantes que no posean la AEM podrán participar en el curso si certifican haber realizado el trámite. Una vez finalizado el curso no podrán usar armas hasta que no hayan obtenido (y recibido) la AEM, y siempre que estén acompañados por un tutor que esté en posesión de la licencia F.
- Deportistas que hayan obtenido la licencia F en otra federación deportiva (por ejemplo, la de Tiro Olímpico) o que no tengan formación en biatlón.

- Deportistas que hayan realizado anteriormente el curso de licencia F y no hayan tramitado la licencia de armas en el plazo de un año desde la fecha de la habilitación, o deportistas a los que les haya caducado².

En el momento que los atletas menores de edad que están en posesión de la AEM hayan realizado el curso de habilitación para la obtención de la licencia F y cumplan los 18 años, dejará de tener vigencia su AEM y deberán tramitar la licencia de armas F en la Intervención de Armas de la Guardia Civil. Si han competido en biatlón durante los dos años de vigencia de su AEM únicamente deberán realizar el examen teórico que permitirá que se les expida desde RFEDI el correspondiente certificado de habilitación. En caso contrario deberán realizar además el examen práctico.



Validez

El certificado de habilitación que se obtiene tras superar el curso es válido para realizar el trámite para la obtención de la Licencia de armas F (para los mayores de 18 años) durante 1 año desde la fecha de la firma.

La obtención de la licencia de armas F queda supeditada a la tramitación por parte del alumno en la Intervención de Armas de la Guardia Civil, debiendo presentar la documentación pertinente (instancia, certificado de RFEDI de haber obtenido la habilitación, licencia federativa en biatlón, certificado de reconocimiento médico oficial, pago de la tasa estatal).

Una vez obtenida la licencia de armas, con la finalidad de completar la habilitación de la licencia RFEDI, se deberá remitir una copia de la tarjeta, escaneada por ambas caras, a las direcciones de correo electrónico rfedi@rfedi.es y biathlon@rfedi.es.

Durante el año siguiente a la fecha de expedición y los siguientes hasta la renovación, se deberá participar en al menos en una competición oficial, o en su defecto, en un entrenamiento oficial supervisado por un Delegado Técnico de RFEDI. Tal y como marca el Reglamento de Armas, en caso de que no se participe en ningún evento oficial, RFEDI o en su caso, las federaciones autonómicas, comunicarán a la Intervención de Armas y Explosivos de la Guardia Civil esta circunstancia, lo que provocará la retirada de la licencia de armas.



Horas de curso

- Online: 8.
- Presenciales: 25.

Para garantizar un conocimiento suficiente de la parte teórica sin afectar a la seguridad, **NO SE PODRÁ PARTICIPAR EN EL CURSO PRESENCIAL SI NO SE HA**

² La licencia de armas F pierde su validez si durante la temporada no se ha participado en una actividad oficial de RFEDI (competición o entrenamiento oficial supervisado por un Delegado Técnico designado a tal efecto),

FINALIZADO EN SU TOTALIDAD LA PARTE ONLINE (SESIONES Y EXÁMENES DE CONTROL) EN SU TOTALIDAD.

€ Precio

- Mayores de 18 años: 100 €.
- Menores de 18 años y mayores de 16 años que estén en posesión de la AUTORIZACIÓN ESPECIAL PARA EL USO DE ARMAS POR MENORES (AEM) o la hayan tramitado: 50€. Introducir el código de descuento “LICENCIAF25” en el proceso de inscripción.
- Federados con licencia de técnico o de delegado técnico de esquí de fondo: 50€. Introducir el código de descuento “LICENCIAF25” en el proceso de inscripción.
- Alumnos que hayan perdido la licencia F, o que no hayan realizado los trámites para su obtención en el plazo de un año desde la firma de la habilitación: 50€. Introducir el código de descuento “LICENCIAF25” en el proceso de inscripción.
- Poseedores de licencia de armas F que no hayan realizado el curso RFEDI: 50€. Introducir el código de descuento “LICENCIAF25” en el proceso de inscripción.
- En caso de quedar plazas libres se podrán inscribir aquellos deportistas con licencia F y licencia RFEDI en vigor que deseen participar en el curso a modo de reciclaje: 50€. Introducir el código de descuento “LICENCIAF25” en el proceso de inscripción.
- Deportistas que precisan realizar un entrenamiento oficial para renovar la licencia F: 10€ (sólo tirada oficial el día del examen práctico). Este entrenamiento tendrá consideración de actividad oficial RFEDI realizada durante el año 2025. Introducir el código de descuento “ENTRENAMIENTOF25” en el proceso de inscripción.

El precio del curso incluye:

- Sesiones teóricas.
- Sesiones prácticas.
- Contenido de las sesiones teóricas en PDF (disponibles en el área personal del alumno).
- Uso de las carabinas de aire comprimido y del calibre .22 en las sesiones prácticas y en el examen.
- Munición del examen y del entrenamiento oficial.
- Ambulancia en el campo de tiro el día del examen.

Inscripción al curso



Número máximo de participantes en la fase presencial: 12.

PROCEDIMIENTO DE AFILIACIÓN A ISQUAD

En el caso de que no se haya tenido licencia RFEDI en las últimas temporadas, será necesario afiliarse (registrarse) en la [plataforma iSQUAD](#).

El proceso de afiliación individual se puede consultar en <https://rfedi.es/licencias/>.

TRÁMITE DE LA INSCRIPCIÓN

Una vez realizada la afiliación en iSQUAD ya es posible inscribirse en el curso.

- Apertura de inscripciones e inicio del curso online: jueves 20 de agosto.
- Fecha límite para realizar la inscripción: lunes 5 de octubre.
- Fecha límite para realizar la parte online: miércoles 14 de octubre.

La matrícula y el pago del curso se realiza a través de la plataforma [e-learning RFEDI](#).



Programa del curso

ONLINE

La fase online se podrá iniciar en la plataforma iSQUAD cuando se desee, una vez formalizada la inscripción.

Cada sesión incluye:

- **Apuntes:** Una presentación en PDF con el contenido de la sesión.
- **Recursos adicionales:** Un vídeo explicativo, normativa y enlaces de Internet con documentación, etc.
- **Examen.** Después de cada sesión teórica se realiza en la plataforma un examen sobre el contenido impartido, que se deberá superar con el 80% de respuestas correctas. Este examen se podrá repetir todas las veces que se desee.
- **Foro de tutorización.** Proporciona la posibilidad de plantear dudas y consultas.

Contenido

Sesión 1. Presentación del curso e introducción al biatlón.

Sesión 2. Reglamento de armas I.

Sesión 3. Medidas de seguridad con las armas.

Sesión 4. Descripción de la carabina de biatlón.

- Sesión 5.** Normativa IBU de la carabina de biatlón.
- Sesión 6.** Reglamento de armas II.
- Sesión 7.** Reglamento IBU. Normativa de seguridad.
- Sesión 8.** Secuencia durante la participación en un biatlón.

PRESENCIAL

Viernes, 16 de octubre

Aula

- 9:30 a 10:00 horas: Confirmación asistencia y presentación de alumnos y profesores.
- 10:00 a 10:25 horas: Medidas de seguridad.
- 10:30 a 10:55 horas: Principios fundamentales del tiro.
- 11:00 a 11:55 horas: Descripción del arma, desmontaje y montaje. Funcionamiento.
- 12:00 a 12:55 horas: Regulación y adaptación de la carabina al tirador.
- 13:00 a 13:30 horas: Posición de tiro tendido.

Instalación de tiro con aire comprimido. Explicación de la carabina de aire comprimido. Adaptación a la carabina. Tiro con aire comprimido.

- 16:00 a 17:50 horas: Grupo 1.
- 18:00 a 20:00 horas: Grupo 2.

Instalación de tiro en seco. Asignación y adaptación de carabinas. Adopción de la posición de tiro tendido. Entrada en posición.

- 16:00 a 17:50 horas: Grupo 2.
- 18:00 a 20:00 horas: Grupo 1.

Sábado, 17 de octubre

Instalación de tiro en seco. Adaptación de la carabina en el tiro en pie. Adopción de la posición de tiro en pie. Entrada en posición.

- 9:00 a 10:50 horas: Grupo 2.
- 11:00 a 13:00 horas: Grupo 1.
- 9:00 a 10:50 horas: Grupo 1.
- 11:00 a 13:00 horas: Grupo 2.

Instalación de tiro con aire comprimido. Tiro con aire comprimido.

- 16:00 a 17:50 horas: Grupo 1.
- 18:00 a 20:00 horas: Grupo 2.

Instalación de tiro en seco. Repaso posiciones y entradas.

- 16:00 a 17:50 horas: Grupo 2.
- 18:00 a 20:00 horas: Grupo 1.

Domingo, 18 de octubre

Aula

- 9:00 a 10:00 horas: Examen teórico y corrección.

10:00 a 11:00 horas: Desplazamiento al campo de tiro de Candanchú.

Campo de tiro del Stadium Spainsnow de Candanchú

- 11:00 a 11:30 horas: Descripción y explicación del campo de tiro.
- 11:30 a 12:45 horas: Examen práctico de tiro.
 - Tiro de conocimiento y adaptación al arma. 5 disparos en posición tendido a blanco de papel.
 - Tiro de corrección en posición tendido. 5 disparos a blanco de papel.
 - Tiro en posición tendido. 5 disparos a blanco de papel.
 - Tiro en posición en pie. 5 disparos a blanco de papel.
 - Tiro en posición tendido. 5 disparos a blanco metálico.
 - Tiro en posición en pie. 5 disparos a blanco metálico.
- 12:45 horas: Clausura del curso.
- 12:45 a 13:00 horas: Entrenamiento Oficial para renovación de licencia.



Evaluación

Los exámenes que se realizan en la plataforma online no se evalúan, sirven al alumno para realizar un control de sus progresos.

TEÓRICA

- Examen presencial de 20 preguntas.
- Se considera superado el examen con 16 preguntas respondidas correctamente.

PRÁCTICA

Se considera el examen superado con la realización correcta, sin faltas de seguridad, del procedimiento de entrada en las dos posiciones de tiro (tendido y pie) y salida de la posición.

- Posición de partida con carabina a la espalda, no alimentada ni cargada, fuera de la manta.
- Entrada en la manta.
- Retirada de la carabina de los hombros y empuñamiento del arma.
- Carga del arma, adopción de la posición.
- Encaramiento y puntería.
- Fuego, 5 disparos.
- Colocación de la carabina a la espalda, con el arnés sobre los dos hombros.

- Salida de la manta de tiro.

Supondrá una falta grave de seguridad y la no superación del examen:

- Dirigir el cañón del arma en una dirección que no sea claramente hacia arriba o hacia los blancos.
- Salir de la manta de tiro con el arma cargada y/o alimentada.
- Realizar cualquier otra maniobra que ponga en riesgo la seguridad.

Para aprobar el curso y obtener la habilitación de RFEDI que permite tramitar la licencia de armas F en la Intervención de Armas de la Guardia Civil es necesario haber realizado en su totalidad tanto la fase presencial como la fase práctica y haber aprobado los dos exámenes presenciales, teórico y práctico.



Seguimiento

Aquellos participantes en el curso que obtengan la licencia F podrán solicitar un seguimiento por parte de un técnico en dos sesiones de reciclaje que se organicen en Candanchú.

CONTRATA AHORA TU SEGURO SPAINSNOW

SPAINSNOW
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

DESCUBRE NUESTROS PRODUCTOS EN LA STORE OFICIAL SPAINSNOW

SPAINSNOW
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

| Cuylas- Baqueira | Copos- Vielha | Patrick Sport- Madrid | Snozone- Madrid |
| Intersport Jorri - Jaca | Cerogradós- Sierra Nevada | RioSport- Sierra Nevada |
| Telesquí - Cordillera Cantábrica |